

COMUNICADO

Estimados servidores administrativos y docentes de la UNTELS:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento, el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado según la resolución RCO N°0067-2016-UNTELS, que establece un conjunto de disposiciones que definen y regulan las relaciones y condiciones laborales en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS. Así como las Directivas vigentes aprobadas mediante R.C.O. N°0017-2022-UNTELS, para su conocimiento y evitar inconvenientes en el control de las asistencias entre otros, así como, dar cumplimiento a la recomendación realizada por la Secretaría Técnica de PAD.

Agradeciendo la atención que brinden al presente, es ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima

Atentamente,



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNTELS
Villa El Salvador, 04 de julio del 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA